



CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM-DF/005/2021

CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO AL CONTRATO No. MCD/DOPM/FISM-DF/005/2021 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021 LA OBRA **REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO** UBICADA EN: **BARRIO NICALOCOK** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; REPRESENTADO POR LOS C.C.: **LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ, ARQ. LUIS ALFREDO VÁZQUEZ MÉNDEZ, ARQ. LOURDES GUADALUPE MORALES GORDILLO, Y ING. GIBBER HORACIO PÉREZ ZARATE**; EN CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL COMITÉ: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS, SECRETARIO TÉCNICO, VOCAL I DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO, Y VOCAL II, RESPECTIVAMENTE; QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "**LA CONTRATANTE**" Y POR LA OTRA LA **CONSTRUCTORA GERVISUR, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ALEXER PEREZ TRINIDAD**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CONTRATISTA**", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- LAS PARTES DECLARAN:

1. CON FECHA **12 DE NOVIEMBRE DE 2021** "**EL CONTRATANTE**" Y "**EL CONTRATISTA**" CELEBRARON EL CONTRATO No. **CMT/DOPM/FISM-DF/005/2021** EN EL CUAL "**EL CONTRATISTA**" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO**, CONSISTENTE EN: **REHABILITACION DE 142.69 ML DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: ELABORACION DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA-LAC 6-6/10-10, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES CON CONCRETO F'c=150 KG/CM2 CON SECCIÓN DE 15 X 20 X 40 CMS., SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL MEJORADO, COMO OBRA COMPLEMENTARIA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA PVC. SANITARIO DE 10" DE DIAMETRO, DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERIA P.V.C SANITARIO DE 6", ELABORACION DE 25 REGISTROS SANITARIOS DE 40x60x60 CMS. ELABORACION DE POZO DE VISITA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA P.V.C. HIDRAULICO DE 2". DE DIAMETRO PARA AGUA POTABLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, EN LA 11A. CALLE SUR PONIENTE ENTRE BLVD. DR. BELISARIO DOMINGUEZ Y 6A. AV. PTE. SUR, UBICADA EN **BARRIO NICALOCOK** MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.**
2. BASADOS EN LOS ARTÍCULOS 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DA A CONOCER LA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y DE LO QUE PROCEDE CONFORME A LA MISMA, POR LO QUE SE CELEBRA EL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**.

II.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.- QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ART 15 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE NOS AMPARA EJECUTAR LA OBRA EN DOS O MAS EJERCICIOS FISCALES; LO ANTERIOR, ES SIN PERJUICIO DE QUE LA PRESUPUESTACION SE REALICE ATENDIENDO A LAS ESPECIALIDADES, PLAN TECNICO Y DE TRABAJO QUE PERMITA LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA

TESORERÍA MUNICIPAL
VAPOR TI
2021 ▶ 2024

CONSTRUCTORA GERVISUR S.A. DE C.V.
CALLE PONIENTE SUR No. 17a
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
TEL. CEL. 961 140 99

OBRAS PÚBLICAS
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ
2021 ▶ 2024



CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM-DF/005/2021

EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA; POR LO QUE SE REQUIERE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, EN BASE A LA SOLICITUD DE **AMPLIACION EN TIEMPO** DE 15 DIAS APARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA, PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, ARGUMENTANDO QUE TIENE UN ATRASO POR PARTE DE SU PROVEEDOR EN CUESTION DEL SUMINISTRO DE SUS MATERIALES; POR TAL MOTIVO SOLICITA 15 DIAS MAS A PARTIR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO, MISMO QUE JUSTIFICA EL RETRASO DE LA CONSTRUCCION DE DICHA OBRA, DE LA MISMA MANERA, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS INFORMO AL CONSTRATISTA SEGÚN OFICIO No. 191 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021 ACERCA DE LA AUTORIZACION DE AMPLIACION DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA MAS PARA SEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.- QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CATÁLOGO DEL CONTRATO ORIGINAL Y LOS PRECIOS ADICIONALES AUTORIZADOS QUE SE UTILICEN CON CARGO AL PRESENTE **CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO**, NO AFECTA EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. QUE CONOCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ellas.

CON BASE A LO ANTERIOR LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL. ASÍ COMO SE EFECTUARLAS CON ESTRICTO APEGO AL NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO, QUE FIRMADO POR LAS PARTES SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDA: PERÍODO DE EJECUCIÓN.- EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGINAL ES DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, SE HACE MENCIÓN QUE LA AMPLIACION DE TIEMPO ES DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO; Y PARA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO QUEDARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2021 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LOS MOTIVOS PRESENTADA POR LA CONTRATISTA EN LA QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN SE ANEXA OFICIO DEL CONTRATISTA Y DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

TERCERA: AMBAS PARTES ACUERDAN APEGARSE A SU TOTALIDAD CONFORME A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE.

TESORERÍA MUNICIPAL
VA POR TI
2021 ▶ 2024

COMITÁN, CHIAPAS, C.A. DE C.M.
99 A CALLE PONIENTE SUR No. 172
RATNA GUTIERREZ, CHIAPAS
CEL. 961 140 99 14

OBRAS PÚBLICAS
VA POR TI
2021 ▶ 2024



CONVENIO MODIFICATORIO EN TIEMPO No. CMT/DOPM/FISM-DF/005/2021

CUARTA: GARANTÍAS. - "EL CONTRATISTA" MODIFICARÁ SEGÚN CORRESPONDA, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL PERÍODO DE EJECUCIÓN, QUE SERÁ LA SUMA DEL CONTRATO ORIGINAL, Y ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

QUINTA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN ESTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL Y QUEDA EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE ADICIONAN, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y/O DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN POR LAS PARTES Y ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS EN EL ESTIPULADAS, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; A LOS **27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021**, EN TRES EJEMPLARES DE TRES HOJAS CADA UNO, QUEDANDO UN TANTO PARA CADA UNA DE LAS PARTES.

"LA CONTRATANTE"
POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MARIO ANTONIO GUILLEN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TÉCNICO
OBRAS PÚBLICAS
VA POR TI
2021 ▶ 2024

ARQ. LUIS ALFREDO VAZQUEZ MÉNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

VOCAL II
TESORERÍA MUNICIPAL
VA POR TI

ING. GIBBER HORACIO PEREZ ZARATE
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL I

ARQ. LOURDES GPE MORALES GORDILLO
COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO

POR "EL CONTRATISTA"

CONSTRUCTORA GERVISUR S.A. DE CV
gervisur@gmail.com
9A CALLE PONIENTE SUR No. 172
COLONIA EL CERRITO C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

C. ALEXER PEREZ TRINIDAD
PERSONA FÍSICA

ING. OTARIO TOLEDO LOPES
REPRESENTANTE TÉCNICO
CEDULA PROFESIONAL No. 4823170